



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de enero de 2026

Número 15

csv: BOA20260123017

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/66/2026, de 14 de enero, por la que se dispone la publicación del Convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel para la financiación de la realización conjunta de obras en la acera del Camino de Capuchinos que linda con la parcela en la que se ubica la Residencia Luis Buñuel.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2026/6/0022, el Convenio arriba referenciado, suscrito con fecha 30 de diciembre de 2026, por la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud y la Alcaldesa del Ayuntamiento de Teruel, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios (aragon.es/registrodeconvenios).

Enlace al convenio número [2026/6/0022](#).

Zaragoza, 14 de enero de 2026.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,
P.D. La Secretaria General Técnica de Presidencia, Economía y Justicia,
(Orden de 28 de noviembre de 2024, de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia),
CRISTINA ASENSIO GRIJALBA